



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2020- Año del General Manuel Belgrano"

Facultad de Ciencias Naturales
y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia,

24 NOV. 2020

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCNCNCS-SJB: 0000101/2020, solicitando la expedición del Título y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios RCDFCN N° 629/16; RCS N° 004/17 y de acuerdo al EXP-2017-04580739-APN-DAC#CONEAUR.-

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición con reconocimiento oficial y validez nacional de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN N° 109/99.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art. 1º) Autorizar la expedición con reconocimiento oficial y validez nacional del Título de DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a la Lic. Julieta STURLA LOMPRES (DNI N° 34.180.967) obtenido en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVARSE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 159/20

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.